



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

Lima, 9 de Diciembre de 1969.

Of. No. 23

Señor General de División
D. Alfredo Arrisueño Cornejo,
Ministro de Educación
P r e s e n t e . -

La Comisión del Sesquicentenario de la Independencia Nacional creada por Decreto Ley 17815 con el objeto de preparar el plan de acción que permita celebrar con la solemnidad debida tan trascendental acontecimiento de la vida nacional, en su sesión del 4 del pte., ha acordado solicitar a Ud. su valiosa colaboración para el mejor éxito de las funciones encomendadas al Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos Nacionales que preside el señor General de Brigada D. Juan Abad Bermúdez.

Dentro del Plan preparado por el Presidente de dicho Comité y aprobado por la Comisión Nacional, me es muy honroso dirigirme a Ud. para solicitarle se digne designar un delegado para que integre el Sub-Comité de Paradas y Desfiles que preside el delegado del Señor General Comandante General del Ejército.

Mucho le agradeceré se sirva disponer lo conveniente para que el señor delegado concorra al local de la Comisión Nacional (Av. Arequipa No. 400) el próximo Viernes 12 del pte. a horas 5 pm. con el objeto de instalar los Sub-Comités que integran el Comité de Monumentos y Actuaciones Públicas.

En esta oportunidad reitero al Señor Ministro, los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Dios guarde a Ud.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
Presidente de la Comisión Nacional del
Sesquicentenario de la Independencia
del Perú.